

	<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>	
	<b>Asunto:</b> Acta de la sesión	

Fecha de sesión: 14-12-2020	Hora de inicio: 12:30	Hora de cierre: 14:00
La sesión tuvo lugar por videoconferencia		
<b>MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CEDC) QUE ASISTEN A LA SESIÓN (indique su condición)</b>		
D. Pedro Joaquín Casero Linares. Decano de la Facultad de Ciencias		
D. Juan Fernando García Araya. Personal docente		
Dña. Carmen Fernández González. Personal docente		
Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos. Personal docente		
D. Antonio Serrano Pérez. Personal docente		
Dña. Teresa Arias Marco. Personal docente		
Dña. Paula Méndez García. Estudiante.		
<b>MIEMBROS DE LA CEDC QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA A LA SESIÓN (indique su condición)</b>		
Dña. Nuria Igartua Pastor. Estudiante		
<b>ASISTEN CON VOZ, PERO SIN VOTO (indique su condición)</b>		
D. José Luis Bravo Trinidad. Representante de la Junta de PDI		

**Orden del día:**

- 1.- Informe del presidente
- 2.- Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias (PR/SO007\_D008\_19-20), correspondiente al curso 2019-20.
- 3.- Aprobación, si procede, del informe anual de Seguimiento y Evaluación del Procedimiento de Realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006\_D005\_19-20), correspondiente al curso 2019-20.
- 4.- Aprobación, si procede, del informe anual sobre la labor docente del profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-20 (informe de cargo académico).
- 5.- Análisis del pase de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006), durante el primer semestre del curso 2019-2020.
- 6.- Ruegos y preguntas.
- 7.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 14 de diciembre de 2020.

**1.- Informe del presidente**

El decano informa que el 3 de diciembre de 2020 se recibió un correo electrónico, remitido por la directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura, informando del plazo de entrega, antes de la finalización del mes de enero de 2021, del Anexo 4 de la documentación del programa Docentia\_UEx, correspondiente al informe de cargo académico del curso 2019-20.

	<p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</p>	
	<p><b>Asunto:</b> Acta de la sesión</p>	

También se informa que se han enviado invitaciones a la Junta de Personal Docente e Investigador y al Comité de Empresa según establecen los estatutos de la UEx en su sección II, artículo 143, apartado 4º.

**2.- Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias (PR/SO007\_D008\_19-20), correspondiente al curso 2019-20.**

Tras el debate pertinente, se aprueba por asentimiento general.

**3.- Aprobación, si procede, del informe anual de Seguimiento y Evaluación del Procedimiento de Realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006\_D005\_19-20), correspondiente al curso 2019-20.**

Tras el debate pertinente, se aprueba por asentimiento general.

**4.- Aprobación, si procede, del informe anual sobre la labor docente del profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-20 (informe de cargo académico).**

El modelo de informe es el denominado "anexo 4", disponible en la web de la UTEC. Se trata de dos documentos relativos a:

- *Relación de profesores con evaluación positiva del cumplimiento de sus obligaciones docentes (anexo a).*
- Informe personalizado de profesores con incumplimiento total o parcial de sus obligaciones docentes y/o con tasas de resultados de sus asignaturas inadecuadas (anexo b).

La cumplimentación de los anexos a y b se basa en los datos suministrados por la UTEC con los resultados académicos de los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias, y en los documentos del "Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx":

- PR/SO007\_D001 "Listado de profesores que no entregan el plan docente o que éste no cumple con los criterios establecidos en el plan de estudios o en la coordinación del título"
- PR/SO007\_D002 "Documento de evidencias sobre la entrega de actas"
- PR/SO007\_D003 "Documento de evidencias sobre el incumplimiento de asistencia a clases"
- PR/SO007\_D005 "Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas"

	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx	 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Acta de la sesión	

Por otra parte, para la “**Tasa de éxito**” (relación porcentual entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos presentados en la asignatura) y la “**Tasa de no presentados**” (relación porcentual entre el número de alumnos no presentados a ninguna de las dos convocatorias del curso académico y número total de alumnos matriculados en la asignatura) del anexo b se aplicarán, con las consideraciones que se detallan posteriormente, los niveles de alerta establecidos por la Comisión de Evaluación Docente de la UEx (ANEXO 1 del informe anual de implantación del programa Docencia-UEx del año 2011):

- Tasa de éxito ADECUADA si es superior al 45%
- Tasa de no presentados ADECUADA si es inferior al 50%.

Con las siguientes consideraciones:

Si el profesor tiene una o ambas tasas inadecuadas en una asignatura de dos titulaciones de un plan formativo conjunto, la tasa de éxito y la tasa de no presentados se recalculará en conjunto:

**Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos presentados en la asignatura en las dos titulaciones del plan formativo conjunto.

**Tasa de no presentados:** relación porcentual entre el número de alumnos no presentados a ninguna de las dos convocatorias del curso académico y número total de alumnos matriculados en la asignatura en las dos titulaciones del plan formativo conjunto.

Únicamente se informará de tasas de no presentados *no adecuadas* en el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura sea superior a 10. Si la asignatura se imparte en dos titulaciones de un plan formativo conjunto, no se considerarán los datos de la titulación en la que tenga un número de estudiantes matriculados igual o inferior a 10.

Con estos datos y consideraciones se cumplimentan y se aprueban los informes personalizados en los casos que proceden.

Se ruega al presidente de la CEDC que traslade al conjunto de la Facultad la preocupación de la CEDC sobre el caso de asignaturas con bajas tasas de éxito y alta proporción de no presentados para que se reflexione sobre las posibles causas y se arbitren las soluciones más oportunas.

## 5.- Análisis del pase de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006), durante el primer semestre del curso 2019-2020.

En el debate, los miembros de la CEDC se han manifestado sobre:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA <b>UEX</b>	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx	 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Acta de la sesión	

**6.- Ruegos y preguntas.**

**7.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 14 de diciembre de 2020.**

Se aprueba por asentimiento general el acta de la actual sesión.

Sin más puntos a tratar se levanta la sesión a la hora arriba indicada.



Fdo. Pedro J. Casero Linares  
Decano de la Facultad de Ciencias